

zada, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Provincial, plaza Mina, 8 y 9, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Nombre y apellidos	DNI	Último domicilio conocido	Expte. que se notifica
Castillo Núñez, Antonio	31.181.751	C/ Nicaragua, 1, 4.º A 11207, Algeciras (Cádiz)	Resolución de 20.2.2007
Barriuso Ameneiro, M.ª Luisa	31.391.721	C/ Real, 241, 2 I, 11100, San Fernando (Cádiz)	Resolución de 28.6.2007
Barriuso Ameneiro, M.ª Luisa	31.391.721	C/ Real, 241, 2 I, 11100, San Fernando (Cádiz)	Resolución de 28.6.2007
Espinosa Domínguez, M.ª Ángeles	25.679.287	Pz. San Paulino Champagnat, núm. 1, 29013, Málaga	Resolución de 22.6.2007
Fernández Galván, Manuel	31.214.120	Avda. de la Bahía, 11, 11012, Cádiz	Acuerdo de 12.4.2007
Láinez Ariza, Juan Enrique	31.170.303	C/ Torres, 61, 11002, Cádiz	Acuerdo de 3.7.2007
Muriel Contreras, Dolores	30.484.886	C/ Ciudad Real, 9, Algeciras (Cádiz)	Resolución de 20.7.2007
Rodríguez Puerto, Eduardo Ramón	44.953.761	-----	Resolución de 20.7.2007
Santolaría Baratech, Ana	17.995.699	Banda Playa, 14, Edif. Triana, 3.º C, 11540, Sanlúcar	Acuerdo de 14.12.2006

Cádiz, 4 de septiembre de 2007.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes de subvenciones individuales de emigrantes retornados.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación ha acordado la publicación del presente anuncio, dando con ello por notificado a los interesados que se relacionan, los siguientes extractos de actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Las Tiendas, 12, en un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, significándoles que en el referido plazo pueden igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que consideren oportunas.

Interesada: Francisca Ruíz Cerdán.
DNI: 76630994-P.
Núm. expediente: 34/03.
Acto notificado: Resolución Expediente de Reintegro.

Interesado: Antonio García Rivas.
DNI: 25541738-P.
Núm. expediente: 16/03.
Acto notificado: Resolución Expediente de Reintegro.

Interesado: Rocío Cotrofe Capel.
DNI: 76632255-G.
Núm. expediente: 51/03.
Acto notificado: Resolución Expediente de Reintegro.

Interesada: María Capel Moreno.
DNI: 76632144-P.
Núm. expediente: 54/03.
Acto notificado: Resolución Expediente de Reintegro.

Interesada: Marisel Cotrofe Capel.
DNI: 76632257-Y.
Núm.: 55/03.
Acto notificado: Resolución Expediente de Reintegro.

Interesado: Jorge Ramos Rodríguez.
DNI: 000X243909.
Núm. expediente: 57/03.
Acto notificado: Resolución Expediente de Reintegro.

Interesado: Antonio Fernández Esteban.
DNI: 76635900-S.
Núm. expediente: 20/04.
Acto notificado: Resolución Expediente de Reintegro.

Interesado: José Guillermo Giménez Megías.
DNI: 76633947-D.
Núm. expediente: 73/03.
Acto notificado: Resolución Expediente de Reintegro.

Interesada: Enriqueta Plaza Martínez.
DNI: 15428299-Z.
Núm. expediente: 06/04.
Acto notificado: Resolución Expediente de Reintegro.

Interesado: José María Salvador de Amo.
DNI: 27526471-W.
Núm. expediente: 08/01.
Acto notificado: Resolución Expediente de Reintegro.

Interesada: Rosa Natalia Archilla Figueroa.
DNI: 75759918-M.
Núm. expediente: 05/02.
Acto notificado: Resolución Expediente de Reintegro.

Interesado: Francisco Carlos Giménez Pérez.
DNI: 75729807-F.
Núm. expediente: 34/02
Acto notificado: Resolución Expediente de Reintegro

Interesada: Ángeles Ramón Flores.
DNI: 76636374-Y.
Núm. expediente: 33/04.
Acto notificado: Resolución Expediente de Reintegro.

Almería, 11 de septiembre de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos (Anexo adjunto).

ANEXO: 4.9.2007

Núm. expediente: Ps-HU-294/07.
Nombre y apellidos: Rebeca Mascareña Medero.

Contenido del acto: Se cita a doña Rebeca Mascareña Medero a comparecer en el domicilio del solicitante, sito en C/ Ayamonte, bloque 15, pta. 5, el día 10 de julio de 2007 durante la mañana, al objeto de entrevistarse con la Trabajadora Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y lo previsto en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero).

De no producirse su comparecencia, se le imputará la paralización de este procedimiento administrativo, produciéndose la caducidad del mismo, transcurridos tres meses, de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expediente: Ps-HU-757/06.

Nombre y apellidos: José Moreno Vélez.

Contenido del acto: Se cita a don José Moreno Vélez a comparecer en el domicilio del solicitante, sito en C/ Mateo Alemán, 1, P. 1 2.º B, el día 19 de julio de 2007, durante la mañana, al objeto de entrevistarse con la Trabajadora Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y lo previsto en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero).

De no producirse su comparecencia, se le imputará la paralización de este procedimiento administrativo, produciéndose la caducidad del mismo, transcurridos tres meses, de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expediente: DPHU-551/07/954.

Nombre y apellidos: José Toscano León

Contenido del acto: Se cita a don José Toscano León a comparecer en el Departamento de Inserción Profesional, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.º, el día 16 de julio a las 9,00 horas al objeto de entrevistarse con la Trabajadora Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y lo previsto en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero).

De no producirse su comparecencia, se le imputará la paralización de este procedimiento administrativo, produciéndose la caducidad del mismo, transcurridos tres meses, de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 4 de septiembre de 2007.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ACUERDO de 31 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 31 de agosto de 2007, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar

Social, por el que se ordena la notificación de la Resolución por edicto a don Jimmy Mahoney Sencho, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución con fecha 18 de julio de 2007, a favor de la menor M.S.M.F.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la disposición transitoria décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los Trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la disposición adicional primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 31 de agosto de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

NOTIFICACIÓN de 21 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo núm. 353-2007-00000826-1, del expediente de protección núm. 352-2007-00002934-1.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de desamparo, expediente núm 353-2007-00000826-1, relativo a la menor S.R.R.C., a la madre de la misma Juberkis Rodríguez Casado, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto a la menor S.R.R.C., nacida el día 20 de agosto de 2003.
2. Designar como instructora del procedimiento que se inicia a Almudena Limón Feria.
3. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Huelva, 21 de agosto de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican las Resoluciones de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo